

El Grupo Municipal Socialista, en aplicación del artículo 62.2.a de los Órganos de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Los Realejos, por medio de la presente, formula para su contestación en el próximo pleno el siguiente,

PREGUNTAS

El pasado 8 de junio la Alcaldesa de San Juan de la Rambla remitía una carta al Alcalde de Los Realejos indicando la decisión del grupo de gobierno de San Juan de la Rambla de no intervenir en Radio Realejos por lo que entienden faltas de respeto hacía su municipio.

- ¿Considera el grupo de gobierno esas quejas justificadas?
- ¿Se ha dado respuesta a la alcaldesa del municipio vecino?
- ¿Se ha preguntado al grupo de gobierno de San Juan de la Rambla los motivos que le han llevado a tomar esta decisión?
- ¿Se va a tomar algún tipo de medida al respecto?

En Los Realejos, a 22 de junio de 2017

Miguel Agustín García Rodríguez

Concejal del Grupo Municipal PSC-PSOE

PREGUNTAS



PSOE

**SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA HISTÓRICA
VILLA DE LOS REALEJOS**